

LA VOZ DE RIVERA



Organo de los intereses del Departamento

APARECERÁ LOS DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

SUBSCRICION MENSUAL 60 centésimos

ADMINISTRADOR

Colocolo Chucarro

Almanaque del agricultor

Mayo—Si a causa de seca en el mes anterior, no se hubiesen hecho los plantíos de los frutillares, espárragos, acahuiles otégano, yerba buena y almácigos de tomateros, se hacen en este. Continúan las sementeras de habas, arvejas y chicharos. Pueden hacerse almácigos de lechugas.

LA VOZ DE RIVERA

RIVERA, MAYO 23 DE 1886.



25 de Mayo de 1810.

¿Cómo solemnizar el recuerdo del grito redentor de Buenos Aires, en 1810 piedra primera de la obra gigante de nuestra libertad continental?

La luz de la instrucción alumbró al derrotero de gloria que eleva y dignifica a los pueblos, enseñando a los hombres la ley suprema de la naturaleza que les creó para ser libres.

Y entonces: ¿Habrá homenaje mejor en veneración del 25 de Mayo, que la inauguración de un centro de cultura? Creemos que no.

Y esa creencia es la que nos mueve a que conmemoremos la mas hermosa fecha de nuestra historia, levantando como sola remembranza un altar mas en donde se queme incienso a la difusión del saber.

Nuestro Departamento quiere festejar así la memoria de aquel día; y nosotros queremos depositar humilde grano de arena en el santuario de aquella idea luminosa, borroneando una carilla de papel, para considerar sucintamente sobre «Instrucción Pública», anticipando a los lectores lo que es de nuestro conocimiento respecto a la instalación de la Escuela de Yaguay.

Esas, pues, a la tarea de nuestra espontánea imposición:

Instrucción Pública

En nuestro Departamento los beneficios de la Instrucción Pública avanzan a pasos agigantados hacia el hermoso ideal de una civilización adelantada.

El cuerpo docente de Rivera es tan numeroso como distinguido.

En esta Villa, tenemos dos escuelas de 2º grado, una de niñas y otra de varones; bajo direcciones tan hábiles, que sus progresos han merecido reiterados votos de admiración por parte de varias ilustres personalidades nacionales y extranjeras que han visitado dichos establecimientos.

La reconocida ilustración y buenos títulos de las Señoritas de Nano y de los Srs. Marotta y Rebellá, están muy por encima de cualquier apreciación a su respecto, por elevada que sea.

Los Srs. Espinosa y Barberi han desplegado en sus respectivas escuelas una disciplina y buen método envidiables; y los educandos a cargo del primero han merecido altos elogios de la prensa.

Recientemente se ha puesto en manos del ilustre bachiller y profesor de idiomas Don Elias Ugaldé y Lequerica la dirección de la Escuela de Santa Ernestina, circunstancia feliz para los habitantes de aquel poblado, que les anuncia la aurora fulgida del porvenir en los horizontes de la instrucción.

Quiera Dios que aquel hábil cuanto modesto apóstol del saber, permanezca por largos años allí, e inunde con la luz de su inteligencia y con los preceptos de su bondad la mente y el corazón de aquella parte de la generación que se levanta, de aquellos verdes retoños para la ciudadanía del futuro.

Inspírese los gobernantes en la protección decidida hacia el elemento que prepara pueblos nacientes para el luchar de los venideros días.

Protéjase el profesorado, que así se depende al engrandecimiento de las naciones.

Dejando a un lado otras consideraciones, nos complacemos en noticiar a nuestros favorecedores que en el día 25 de Mayo, glorioso aniversario en que Buenos Aires, en 1810, da el paso preliminar de la libertad de nuestro continente, en ese día, repetimos, se procederá a la inauguración del local de una escuela, en Yaguay.

La Sub-Comisión de I. Primaria de aquel punto ha distribuido finas invitaciones entre los vecinos de aquellas cercanías, del Brasil y de este pueblo, a fin de revestir a aquel acto grandioso a celebrarse, de la mayor solemnidad y brillo.

Dichas invitaciones, con una de las cuales fuimos favorecidos, vienen suscritas por los respetables Srs. de aquella Sub-

Comisión: D. Antonio de Lapuente, D. Eulogio Arzaga y D. Carlos Martell.

Constanos que asistirán al acto, que presidirá nuestro activo Inspector Departamental D. Manuel Saron, varias honorabilidades del vecino Imperio, entre ellas el digno Vice Cónsul Oriental en D. «Pedrito» y el ilustre Director de una hoja de publicidad de dicho pueblo.

El local destinado a la escuela de la referencia, antes situada en casa del Sr. Lapuente, ha sido costado por el progresista vecindario de aquellas inmediaciones y donado generosamente a la Comisión Departamental de I. Primaria en bien de la propagación de la enseñanza.

D. José Barone, seguirá regentando aquel establecimiento escolar que en nada difiere de los mas adelantados en su grado, gracias a las altas y recomendables habilidades del citado joven preceptor.

Como rico y fértil es el suelo de Rivera, son de ricos en altas aspiraciones y nobleza los ciudadanos que componen su población.

Cuando aquí se trata de propender al bien, la voz que inicia, la voz que modula una idea civilizadora, encuentra el eco dulce de las opiniones que se aunan para dar la forma de la realidad latente al pensamiento de luz.

La felicidad de esta zona surge, pues, de esa armonía benéfica que palpita con todos los corazones y que da vida a todos nuestros ideales de adelantamiento social.

Existe entre la simple ciudadanía y la autoridad constituida cierta docilidad recíproca, cierta maleabilidad común de planes, por decirlo así, que inspira a los habitantes pacíficos el respeto hacia sus mandatarios los empleados públicos y a estos la consideración y buenas miras hacia aquellos.

Todo esto, no puede ménos que enorgullecernos, pues representa el augurio feliz de unos tiempos que vendrán cenidos con la pompa del engrandecimiento moral; tiempos que al presentarse al exordio de la eternidad dejarán rutilar inextinguible un sol de grandeza, felicidad y paz.

¡Pliegue al cielo que las inspiraciones de hoy sean las realidades bellas del mañana!

CORRESPONDENCIA

Sobre Minas

Después de recorrer varias minas, como mero aficionado, no ha dejado de llamarme la atención la que el Sr. D. Tan-

credo Seguí tiene en el paraje denominado «Zapucay.»

Tiene esta Mina varios filones en explotación, de los que se extrae una gran cantidad de cuarzo aurífero que deja una utilidad de 70 ó mas gramos de oro puro por tonelada.

Los trabajos allí son activos, y todo infunde la creencia de que en breve será esta mina una de las mejores entre la que actualmente se trabajan.

A inmediaciones del filon principal, ha hecho colocar el Sr. Seguí un mortero portátil de tres mazas, para beneficiar el cuarzo que se extrae; lo que produce una gran utilidad, pues no solo no tiene que dar parte de sus utilidades a la Compañía de Cupirú para la trituración del cuarzo, sino que evita grandes gastos como son los de traslación del mineral a la maquinaria de la Compañía mencionada.

Este sencillo molino, que solo pesa 3-500 libras, incluyendo en ellas la obra de hierro, el armazón de madera, la plancha de cobre, la flecha de movimiento, poleas y bandas, llena perfectamente su objeto, pues con un gasto insignificante así en el personal como en combustible, muele tres toneladas y media diarias, dando una amalgama perfecta y en condiciones que la que da la gran maquinaria de la Compañía de Cupirú.

Recibe impulso el mortero en cuestión por un motor de tres caballos de potencia, el que como dejo dicho consume muy poco combustible y necesita muy escaso personal.

Felicito argüentemente al Sr. Don Tancredo Seguí por el adelanto que ha llevado a cabo en su mina, augurándole también un feliz éxito en su empresa, pues este, nunca deja de coronar los esfuerzos y el honrado trabajo.

Zapucay, Mayo 12 de 1886.

M. Rodríguez Goris.

La Ley de Registro Civil.

Hemos visto con satisfacción que la H. C. de Representantes inspirándose en patrióticos propósitos, sancionó la oportuna mocion del Sr. Diputado Roastan, devolviendo a la Ley de Registro de Estado Civil de 1879, los Arts. 29 y 37 que, en mal hora derogaron las leyes de 1º de Junio y 5 de Octubre de 1880.

En breve debo ocupar la atención del H. Senado esa modificación y debemos esperar justicia que ese alto cuerpo legislador, interpretando debidamente las necesi-

sidades de la ley del 79, y los sanos propósitos de la otra Cámara, sancionará a su vez esos artículos que vienen a ser la puerta por donde escapan los que eludieron las Leyes Nacionales, ya por autoponer sus ideas religiosas a las de nacionalidad, ya por obtener una naturalización extraña, buscan en la Iglesia ó en el extranjero una justificación que los acredite hijos de una patria á que en realidad no pertenecen, robando así á la de Artigas el concurso de su nombre y de su sangre.

La disminución de los nacimientos registrados después de la derogación de aquellos artículos es notable comparada con la que corresponde á la época en que estaban en vigencia.

Que la población no disminuyó después del año 1880 es fuera de duda, y no se explica por tanto que la estadística no muestre un descenso en la natalidad ó permanezca estacionaria, mientras las cifras correspondientes á defunciones y matrimonios aumentan considerablemente.

Justa es, pues, la medida que se adopta, cerrando la puerta á la abstención voluntaria, por premeditación ó ignorancia y los resultados que se obtengan después de la reposición de los artículos en cuestión, demostrarán nuevamente el aumento gradual de la población de la República.

(Artigas.)

Niños dramáticos

Invitados por la Comisión encargada de ensayar á los alumnos de ambas escuelas de la Villa, que en breve representarán en el teatro de la vecina ciudad una preciosa comedia, obra del dramaturgo oriental D. Oro-man Moratorio, nos trasladamos á aquel coliseo á presenciar uno de los ensayos.

Pensábamos ver allí un grupo de niños que ordenada y sucesivamente se irían presentando en escena; que no dejarían de llamar la atención por la novedad; que declararían bien como ya hemos tenido ocasión de verlos en los últimos exámenes, con claro acento y delicada modales; pero nos engañamos: así como á una función, hemos visto trabajar á una compañía dramática que nos trajo á la memoria el recuerdo de los pequeños Lambertini, aquellos prodigios en el arte dramático, por la exquisita acción que ejecutaban en la escena, por su pronunciación clara y correcta, por las transiciones precisas y oportunas, y, en una palabra, por la interpretación fiel que cada cual le daba á sus respectivos papeles.

Si, nos sentíamos maravillados de ver á criaturas tan tiernas demostrar real y pacientemente lo que expresaban, á unos pequeños niños que, salvo raras excepciones no conocían teatro ó nunca habían presenciado una representación; verlos allí ostentar un drama escrito para personas mayores, del cual ellos sacaban un verdadero *fac-simil*.

No obstante, si nos detenemos un momento á reflexionar, no debemos sorprendernos de ver en ellos tanto desprecio, tanto desarrollo intelectual.

El sistema actual de enseñanza que hoy se adopta en las Escuelas públicas de nuestro país lo hace todo, y á él se lo debemos todo, porque hoy está entre nosotros totalmente desterrada aquella rari-

dad y cruel costumbre de hacer hablar como papáayos á nuestros niños, de hacerles estereotipar en su delicada y tierna mente aquel cúmulo de términos idénticos de difícilísima comprensión que luego se les hacía repetir sin saber lo que significaban sin pensar como Pestalozzi que las facultades intelectuales del niño eran sagradas.

No; hoy en nuestras Escuelas, nada se dice ni nada se enseña sin saber lo que se enseña y se dice, sin que el alumno se dé exacta cuenta de lo que expone; hoy se enseña á razonar, á meditar, á pensar lo que se hace.

Por eso, pues, no nos deba causar gran sorpresa ver ahora á esos hombres en mi niatura representar un drama con todos sus detalles hasta con los mas minuciosos, por difíciles y complicados que sean, por eso no nos debe extrañar que, salvo ciertos pasajes de que ellos no están al corriente por ser aun demasiado niños, interpreten una obra dramática tan fiel y acabadamente.

La iniciativa de hacer representar un drama á esa compañía infantil, se lo debe á nuestro activo Inspector de Escuelas, D. Manuel Seron, quien pensaba destinar el producto de esa función en beneficio de los que tuvieron la fatalidad de caer heridos en el siniestro combate habido últimamente en nuestro país. Pero como en vista de un aviso publicado por la Jefatura Política de Montevideo, ya no se hacían misterio mas fondos para aquel fin, se resolvió invertir dicho producto en otra obra no menos caritativa y filantrópica: en beneficio del hospital que está por construirse en la vecina ciudad y á otro objeto no menos digno.

La Comisión encargada de los ensayos está compuesta por el joven Ladereche ó Sr. Villar y Rebella.

Felicitemos al Sr. Seron por tan laudable idea y á la Comisión por no haberles sido vanos los esfuerzos para conseguir que se lleve á cabo esa idea de una manera tan feliz.

Esperamos que todo el mundo concurrirá á admirar tan extraordinario acontecimiento tanta mas cuanto que la cuota que contribuirán se destina á una obra tan santa y humanitaria.

P.

Gacetilla

Partida—Para Montevideo partió ayer en la diligencia de Carballo, nuestro Jefe Político Coronel Don José N. Escobar.

Hacemos votos porque lleve un viaje feliz y aborde con felicidad al arreglo de las cuestiones de trascendental interés para Rivera, que motivan su viaje.

Deseamos que no se prolongue mucho su ausencia.

Correspondencia—Con placer publicamos las líneas con que nos favorece desde Santa Ernestina Don Manuel Rodríguez Goriz.

Sobre el mismo tópico, «Minas de oro» insertaremos en el próximo número otra correspondencia de un amigo nuestro vecino de Cuñapitú, incansable soldado de la industria minera.

25 de Mayo de 1810.—A esta altura del siglo que luce la gloriosa Bue-

nos Aires dá el primer paso hácia nuestra libertad continental.

Esa fecha imborrable, será solemnizada en Rivera con la inauguración del local de una escuela en Yaguary.

A ese respecto nos ocupamos en el editorial de hoy.

Carlos Relles—Dejó de existir en Montevideo el rico propietario compatriota nuestro con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

En \$1.400.000 se estiman los bienes dejados á su muerte, siendo un solo hijo el heredero universal.

Transfereencia—Para esta noche había quedado transferida la sesión solemne en el local del teatro y en que se procederá á labrar el acta de instalación del señor Guillermo Tell de Santa Ana.

Por orden superior—Dentro de breves días saldrá el Procurador de la Oficina de Rentas á campaña, á cobrar las planillas de C. Directa que no han sido hasta la fecha recabadas por los interesados.

Léase el aviso que al respecto se publica en la respectiva sección.

Que así sea—Creemos que la Junta ordenará el breve empleo ó promoción de los materiales para cárceles ó edificios que se hallan diseminados por las calles; en virtud de que no hacen muy bonita figura. Nuestro voto de acuerdo.

El Comandante Lopez—Anteayer partió para San Fructuoso, paraje de su residencia, nuestro distinguido amigo el Teniente Coronel D. Juan D. Lopez, á quien deseamos un viaje feliz.

Visita—Hemos recido el grato placer de una corta visita á esta población de nuestros apreciables amigos de Tacuarembó, el Capitán Bolaña y los jóvenes Foggi y Martínez.

Llegaron un día á Rivera y al otro emprendieron viaje de regreso.

El primero vino conduciendo un encargo para entregarlo á las autoridades del territorio vecino.

Roberto Yofre—Este joven de San Fructuoso, llegó hace algunos días á esta población, empleándose en el Escritorio del Dr. Pittaluga.

Anacleto Melilla—Publicamos seguidamente la *prosa* que este gaucha nos envió, en que felicita por su buen comportamiento al Coronel Escobar.

Del mismo autor tenemos varias bonitas composiciones, que por ser algo extensas no nos es posible publicar.

Amigo Melilla; no largue Vd. tan de sopetón todos los rollos de su faz, por que de lo contrario tendremos que archivar alguna vez sus literaturas.

Pasemos á la

Visita de Anacleto Melilla al Coronel D. José N. Escobar.

Aquí está el bicho Anacleto

¿Cómo lo ha ido Escobar?

Lo bengo a felicitar

A nombre de la nación.

Si me empresta la atención

Y me cuenta suficiente

Hay amonstado á la gente

Que se cuenta á su lado

Questo bicho catorra

Manque no es escrito

No deja aninca en olvido

A patriotas como usted.

Por lo mismo es que pensó

En venir á visitarlo; Perdidos pues por alvarlo Que largo esta rrelecion Porque no soy aduloz Y usted lo sabe amigazo.

Pero me encuentro en el caso De ablar con respeto á usted Y ancí amigo le diré Que en este Departamento Tanto el gauchaje contento Está con su proseder.

Y yo se lo ago saber Porque estei vien enterao Que usted amigo se a portao Lindaso en la citacion Manque no tuvo ocaion Decontrarase en la batalla; Para le ize la falla

A tuitos los imigraos Que aparcero conviaos Estaban en la rreguella. Usted les ganó la puerta

Y no aguantaron el pujo; Jué esto amigo lo que trajo El sosiego a esta campaña; Y manque no sea asaña A esos ladiaoz sujetar

Tambien devo rreclarar Que usio lindo se a portao, Porque amigo á respeto De tuitos los intereses.

Brasileros, Portugueses, Güingos de tuita nacion, Agen la ponderacion

De su güen comportamiento; Y ansi amigo solo ciento No ser un güen pallador Para esplicarle mejor

Lo agradable que me a sido El ber que usted á protejido A tuita su poblacion.

A nigo este galardao Dever, las lo enallece

Y por lo mesmo mereca De que un sabio talentado No este pobre gaucha escuo

Lo benga a felicitar. Pero no puedo aguarar

Que su nombre sea olbidao Sabiendo que se a portao

De lo lindo a lo mejor, Y este gaucha pallador

Lla se ba aprelar el gorró Contando con su socorro En caso de preecisar.

Pero, no balla apensar Que soy gaucha interesao Pues yo ma quedo pagao

Tan solo con su amistad Y si ó dicho la verdá

Nues porque me largue un peso Que está mi distante de eso Se amigó el bicho Melilla.

Me largo pala cuchilla A vigaso del tiron

Gritando ¡biba Escobar Coronel de la nacion!

Perdone al un tronpesou Epegao al espesaraul.

Dinose usted disculporme Y como güen camarara

Quiero que quede tapada Amigo la seneca mia.

Asta que se llegue el dia Que aiga alguna chuirada Y que aparcero su espada

Se luseca en su juerto brazo Con esto, deme un abrazo, Lla me largo, lla me voi, Siempre a su mandao estoi

puee contar con' este bicho Que tiene duro el pellejo

Anque no está retobao,
 Gólivo a estar a su mandao
 Sin andar con góliva luego,
 Y ansi amigazo le rruego
 Que si llega a precisarme
 Puede domás ocuparme
 Que anque crudo y sin gran tano
 Tengo larga la esperencia
 Y pa mi lo angoso es aochó.
 No se olvide de mi trancho
 Que en servirlo me complaseo
 Lo mesmo con un churrasco
 Que de aserbo yo me encargo,
 Como con gden mate amargo
 Ath roditas al jogou
 Champurrat de un pericoa
 De aquellas de que te agarra!
 Al tener de una gularra
 Que es primorosa estrumeno.
 Venga ande va y al momento
 Gáenos compinches seromos,
 De gden batago armaromos
 Desos de apelar parolos!
 Sin fraque y sin alborotos
 Y sin retobó en las menos
 Como andan las ciudadlanos.
 Quiero decir, cajetillas,
 Que se juntan en tropillas
 Pa oger cualquier junconsita.
 ¿Pa juera los de letra!
 Que no los gócioa en mi pagor
 Un copa, una vela, un trago,
 Unguar y una vigiela.
 Le budo fin Porrosel!
 Te vas más al bitaque
 Y allí está que se de-naque
 Be chular mi corbael.
 Puede solar el pastel
 Queme de oira muerter
 De la muñera puchera
 Lio llevaré un estrumalo
 Desos de aire que me mana!
 Pues llevaré una cordiosa
 Que le mienta a budo e budo.
 El Mayor Fernandez—Quisimos
 que el Mayor Fernandez se ha dirigido a la
 Suplencia del Comandante al muy respetable
 y querido Mayor D. Gerardo Fernandez,
 para Comandante de Detras e Inspector de
 Traslado.
 Los méritos y los servicios de este
 Mayor Fernandez se aseguran de antemano
 la buena marcha del funcionario.
 En tanto, nos felicitamos.
 El Mayor Claudio—Se nos dice que
 el Mayor Claudio, Oficial 2.º de la Jefatura,
 queda a cargo del despacho
 de aquella repartición, mediante el
 ausentia del Sr. Jefe Político.
 Alegre y Auxiliar—El jóven
 Abella ha pasado a desempeñar el cargo
 de auxiliar de la Jefatura del Departa-
 mento, siendo reemplazado por el jóven
 Fernandez en el puesto de Alegre.
 Le saludamos—Regresó de su via-
 je, hallándose desde el Viernes entre no-
 sotros, nuestro apreciable amigo el Agri-
 mensur D. Alberto Bordenabe.
 Roca y su tocaya—Mucho hablan
 los diarios Argentinios y existen opiniones
 diametralmente opuestas unas de otras,
 respecto al atentado de asesinato perpetrado
 por Ignacio Monge contra el presiden-
 te Roca.
 Las declaraciones del agresor y las demas
 circunstancias relativas, parecen eviden-
 ciar que aquel fué un hecho aislado, resul-
 tado de la inspiracion de un fanático.
 Al fin de cuentas lo que hay entre dos
 platos es que a Roca quisieron ultimar-
 le con el arma de su nombre, tirandol-
 con su tocaya una roca.

Eso es lo que de mas particular existe
 en la historia del suceso.

Solicitadas

Señor Director de «La Voz de Rivera»
 Conocida su bondad por el abajo fir-
 mado con dirjirle la presente rogándole
 tenga a bien publicar en el ilustrado pa-
 rridico de su direccion la siguiente pro-
 testa coala un acto de arbitrariedad co-
 metido contra la honrra y susceptibili-
 dad del que suscriba, ante el Sr. Jefe de
 las Preciosas Administraciones de «O. Ca-
 mbarros» publicacion que va la luz en la
 ciudad vecina.

El dia 18 del corriente recibí una no-
 ta en la que la citada imprenta «O. Cam-
 barros» me cobraba la suma de 25 mil R.
 Conocido de que no debía aquella
 cantidad me presenté a mi ex-Agente en
 Santa Ana (D. Pedro Rios) manifestandole
 lo que me sucedia y este me notificó
 que nada se adelantaba a dicha empresa
 por cuanto estaba todo abandonado.

Ahora bien encontrandome en Rivera
 y en momentos que me disponia a partir
 para el Salto con el vehiculo de mensa-
 jeria de que soy uno de los Empesarios
 se me presentó el Sr. Paulino Vares co-
 brando las sumas antes indicadas y sin aten-
 der a mis protestas me amenazó y apes-
 trofó con amenazas que a ningun hom-
 bre que se precie de educado sientan bien;
 como tratándome de estúpido, embrollon,
 etc. etc., con grave ofensa a mi carácter
 de hombre honesto que no mas aspira que
 a captarse con su propio trabajo la consi-
 deracion de este vecindario y de los ciu-
 dadlanos de la poblacion vecina.

En virtud de lo expuesto me vi en la
 imperiosa necesidad de suspender mi via-
 je mandando desenganchar los caballos de
 la diligencia y consintiendo que a Santa
 Ana coasegü de la amabilidad de mi ex-
 agente me facilitara prueba bastante pa-
 ra dar a conocer al Sr. Vares que presu-
 me de buen nacido que yo nada le don-
 daba (segun recibos en mi poder) y de
 mostrar cuanto es grande la honrrabili-
 dad del Excmo. Administrador (Paulino
 Vares) que con tan grande ligelidad eta-
 ca y quiere desprestigiar la honrra del
 que le puede enseñar no solo a ser probo
 y honrado, sino tambien algo respecto a
 la buena crianza.

Disculpe Sr. Director la libertad que
 me tomado al dirjirle la presente y los
 términos en que está concebida.
 Rivera, Mayo 18 de 1886.
 Pedro Quaglia.

Aviso

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección
 Por disposicion del Sr. Receptor de
 Rivera Don Santos Costa venderé en pú-
 blico remate y a dinero de contado el Jué-
 ves 27 del corriente, en la Recepcion, la
 ocho mulas y una yegua pesadas de
 contrabando y abandonadas y caidas en
 comiso.
 Rivera, Mayo 22 de 1886.
 Juan E. Martinez
 Juez de Paz.

Administracion DEPARTAMENTAL DE RENTAS

Se previene a los señores contribuyen-

tes morosos que se los conceda hasta fi-
 nes de mes, tiempo para recabar sus res-
 pectivas planillas de Contribucion Directa.
 Pasado dicho término serán apremiados
 como infractores a la ley de la materia.
 Rivera, Mayo 23 de 1886.

José E. Balo.

Avisos

Juzgado L. Departamental.

Por mandato del Sr. Juez L. Depa-
 mental de Tacuarembó y encargado del de-
 pacho del Juzgado de este Departam en
 dor D. Ramon Montoro y Paulier, se ha
 de saber la apertura de la testamentaria de
 Luis Ignacio Barcellos, citándose a los h-
 rederos y acreedores para que dentro de
 cuarenta dias comparezcan ante este Juz-
 gado con los justificativos de la calidad
 que invoquen a deducir sus derechos.

Rivera 12 de 1886.
 Gerónimo Sovera.
 Escribano Público.

Aviso

Receptoría de Rivera

Habiendo sido detenidas el dia 3 de
 corriente por el Guardia destacado en Ri-
 vera Chico, ocho mulas y una yegua que
 un individuo conducia al extranjero sin
 haber abonado los derechos de Exporta-
 cion á que se hallan afectos los referidos
 animales;—se cita, llama y emplaza a la
 persona que se considere con derecho a
 ellos para que en el término de quince
 dias a contar desde la fecha se presente
 en esta Oficina a exponer los derechos
 que puedan asistirle so pena de conside-
 rarlos abandonados y caidos en legitimo
 comiso.
 Rivera, Mayo 8 de 1886.

Eulogio Miron
 Sub-Receptor.

Avisos Oficiales

AVISOS

Gerónimo Sovera
 Escribano Público y del
 Juzgado Letrado De-
 partamental de
 Rivera

A. Bordenabe

Arquitecto y Agrimensur de Número
 Se encarga
 de la defensa en los asuntos judicia-
 les, civiles, comerciales y criminales.
 Recibe poderes para testamentarias, volun-
 tarias y reivindicatorias de derechos de
 las clases.
 Rivera, Mayo 23 de 1886.

Al público

Disuelta la Sociedad que jicaba en es-
 ta plaza bajo la firma Andrés Rumi y
 hermano, queda el activo y pasivo de ella
 a cargo del que firma.

Andrés Rumi

Luis Seguí

Escribano y Traductor público
 Tiene su oficina en Tacuarembó

Doctor

Fructuoso L. Pittainga
ABOGADO
 Tiene su estudio en Rivera
 Frente a la Línea Divisoria

COMISION

Inspeccion

DE Instruccion Primaria
 Horas de Oficina
 De 8 a 12 a.m.

PRIMERA PELUCERIA DE Rivera

El antiguo y conocido propietario de
 la peluqueria «El Veras» en Montevideo
 Don Julio Nano aprovechando el tiempo
 que permanecerá en esta, ha abierto
 otro establecimiento del mismo ramo en
 la línea ó sea contiguo a la Oficina de
 Rentas.—No omitirá sacrificio alguno, pa-
 ra poderlo elevar al range que un esta-
 blecimiento de esta naturaleza requiere.

Aqui encontrarán toda clase de traba-
 jo en cabello para señoras y hombres y
 con especialidad para teatro, como tam-
 bien encontrarán perfumerias finas de las
 mejores fabricas Inglesas y Francesas.—
 Tambien son servidas a domicilio la
 personas que así lo desean.
 Esperando que el público Riverense y
 Santanense, tome nota de esto aviso y
 utilizarlo si le juzga conveniente en se-
 guridad que haciendo lo así quedaran sa-
 tisfechos.

Nuevas mensajerías

Gré y Alfonso

Contando con un vehiculo de famo-
 rables condiciones y con caballos
 gordos y dociles, empezará a funcionar
 desde el 1.º de Febrero próximo, una nue-
 va empresa mensajera entre esta Villa y
 la ciudad de Bayé, con deroctero directo
 or la cuchilla y pasando por los siguientes
 puntos.
 Casa del comandante Dámaso Cerezo
 o Mello.—«Capou alto».—«Cruz de San
 Pedro».—«San Luis».—«Pirahy».
Salidas y regresos.—

Fotografía Suiza

De
M. BRUNEL

Este acreditado fotógrafo que tiene su galería en Tacuarembó ha resuelto venir a Santa Ana por dos meses a ofrecer al público Santanense y Riverense los servicios concordes a su profesión.

Fijará su establecimiento por el tiempo indicado en la vecina ciudad desde el 1° del próximo Febrero.

Rua dos Andraias N° 41

Precios módicos y trabajo garantido.

HOTEL

25 de Agosto

De

ENRIQUE HEILBRONNER

El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar al público, que habiéndolo abierto recientemente, y mandado a la altura de los de su clase, ofrece un servicio esmerado en comidas & contando también con un buen billar recientemente llegado de la Capital. Mandan comidas a domicilio. Precios sumamente módicos.

IMPRESA

de

LA VOZ DE RIVERA

AL LADO DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Este establecimiento recientemente instalado cuenta con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas y demás útiles necesarios, por lo que se ofrece al público para confeccionar toda clase de trabajos, como ser:

CIRCULARES INVITACIONES CARTELES
PROGRAMAS ETIQUETAS
ROTULOS ESTADOS RECIBOS

Tarjetas fúnebres
esquelas, tarjetas de visitas
Listas para Hoteles
y cualquier trabajo perteneciente
al ramo

ESMERO Y

PRONTIPOP

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

EMPRESA

VELOZ DE ARAPEY

Diligencia entre la estación de Palomas y Rivera y vice-versa, personalmente dirigida por su empresario D. Antonio N. de Roza.

A CONTAR DEL 1° DE ENERO HATA NUEVO AVIO REGIRA EL SIGUIENTE

ITINERARIO

Salidas del Salto ó Palomas los días 10-20 y fin de m°	
Llegadas á Salto ó Palomas " " 6-16 y 26	
Salidas de Rivera " " 4-14 y 24	
Llegadas á Rivera " " 2-12 y 22	

Tarifa de pasajes

Precios de pasajes: De Palomas á Rivera 1000 ¢ de Rivera á Palomas 1000 ¢.

Todo pasajero tiene derecho á 10 kilos de equipaje.

Las encomiendas recibidas en la Estación Palomas pagarán hasta 3 kilo 3 reales, y pasando de 3 kilos á razon de 6 cts. el kilo—Recibidas en el Salto facta por kilos toda encomienda, que pase de 3 kilos.

Por mas informes ocurrir á los Agentes—

Salto: Guimaraes & Etcheverri (Libreria)
Rivera Manuel Carragorel.

Benigno A. Gaye

PROCURADOR

Tiene su Oficina en San Fructuoso

su oficina en el escritorio de Don Luis Beltrán

Nuevo Hotel

DE
ANDRES RUMI

El dueño de este nuevo hotel establecido recientemente en esta Villa, tiene el honor de ofrecer al público un excelente servicio de comida, como igualmente un gran surtido de vinos y licorosos, á precios sumamente módicos, pesa al contado.

Al lado de la Agencia de Diligencias para el Salto y Tacuarembó.

Itinerario

De la diligencia que hace la carrera de Tacuarembó á Rivera pasando por el Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Minas de Cuñapirú y Santa Ernestina, Manuel Silveira antigua casa de Nicasio Tarabal, Juan Cachero, Capon alto, Dinarte Correa, Faustino Suarez.

Salidas de Tacuarembó los días 6 16 y 26
Id de Rivera " " 11 y 21

Tarifa de pasajes

De Tacuarembó á Santa Ernestina 3 30
Id á Rivera " " 9.00
Id de Rivera á Santa Ernestina " " 6.00
Id " á Tacuarembó " " 10.00

Las encomiendas que excedan de 5 kilos pagarán 50 cts, y pasando de 5 kilogramos pagarán 10 ct para cualquier destino de la línea hasta Tacuarembó.

El pasajero tiene opcion á 10 kilogramos de equipaje: por exceso pagará á razon de 10cts por kilogramo.

Agencia en Rivera.

OVESJAS.

Ocurra á esta imprenta quien desee comprar 1000

Un **APRENDIZ**

no necesita en esta Imprenta.

Reglamento de Carreras

Se vende

En esta Imprenta, el que esta en vigencia por la Gafatura Política del Departamento.

— A 20 de Julio de 1910